



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°20/2019
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de Octubre de 2019 y siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Somete a consideración Anteproyecto Presupuesto Municipal año 2020
2. Somete a consideración Anteproyecto Presupuesto de Educación Municipal año 2020
3. Somete a consideración Anteproyecto Presupuesto de Salud Municipal año 2020

1. Somete a consideración Anteproyecto Presupuesto Municipal año 2020.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora de SECPLAN, Srta. Erika Pinto Alarcón. Directora SECPLAN indica que formalmente se hará entrega del Anteproyecto de Presupuesto, e indica que está a disposición para poder programar una reunión de trabajo con la comisión de Finanzas y Presupuesto para el mes de noviembre, a continuación se detalla Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2020 en Ingresos y Gastos:

INGRESOS:

INGRESOS AÑO 2020			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	M\$
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.984.656
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	905.373
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	753.333
03	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	325.950
03	99	OTROS TRIBUTOS	-
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	234.675
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	51.250
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	183.425
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.618
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
06	02	DIVIDENDOS	-
06	03	INTERESES	-
06	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	-
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.618
07		INGRESOS DE OPERACION	5.125
07	01	VENTA DE BIENES	-
07	02	VENTA DE SERVICIOS	5.125
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.581.862
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	20.500
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	344.039
08	03	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNIC.- Art. 38 D.L. N° 3.063/ 1979	5.200.000
08	04	FONDOS DE TERCEROS	1.025
08	99	OTROS	16.298
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80.000
10	01	TERRENOS	-
10	02	EDIFICIOS	-
10	03	VEHICULOS	80.000
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	-
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-
10	06	EQUIPOS INFORMATICOS	-
10	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.000
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	-
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.000
13	04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-
13	06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
14		ENDEUDAMIENTO	-
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.050.000
TOTAL INGRESOS M\$			8.945.936

GASTOS:

GASTOS AÑO 2020			
SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	MS
21		GASTOS EN PERSONAL	2.539.963
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.484.113
21	02	PERSONAL A CONTRATA	493.550
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	165.845
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	393.455
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.847.232
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	64.250
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	38.200
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	45.000
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	213.970
22	05	SERVICIOS BASICOS	555.500
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66.400
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	75.050
22	08	SERVICIOS GENERALES	2.476.613
22	09	ARRIENDOS	130.600
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	45.100
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	95.300
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.250
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	-
23	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.843.238
24	01	AL SECTOR PRIVADO	549.570
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.296.268
24	04	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-
24	05	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	-
24	06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
24	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-
25		ENTREGAS AL FISCO	-
25	01	IMPUESTOS	-
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	2.300
26	01	DEVOLUCIONES	1.748
26	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCERO Y O A LA PROPIEDAD	-
26	04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	1.000
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76.200
29	01	TERRENOS	-
29	02	EDIFICIOS	-
29	03	VEHICULOS	-
29	03	VEHICULOS	-
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	11.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	9.400
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	35.300
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	21.000
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
30	02	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP	-
30	03	OPERACIONES DE CAMBIO	-
30	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
31		INICIATIVAS DE INVERSION	332.600
31	01	ESTUDIOS BASICOS	-
31	02	PROYECTOS	332.600
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	-
32		PRESTAMOS	-
32	02	HIPOTECARIOS	-
32	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
32	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
32	99	POR VENTAS A PLAZO	-
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
33	01	AL SECTOR PRIVADO	-
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
33	04	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-
33	05	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	-
33	06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	-
33	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
34	01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	-
34	03	INTERESES DEUDA INTERNA	-
34	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	-
34	07	DEUDA FLOTANTE	10.000
25		SALDO FINAL DE CAJA	-
TOTAL GASTOS MS			3.945.936

Sr. Pdte. señala que la idea es como dice directora de SECPLAN que exista una reunión de comisión, se está entregando el Anteproyecto de Presupuesto Municipal, la idea es poder aprobarlo cuando ya no haya dudas de parte de concejales, la Ley establece como fecha máxima el 15 de diciembre donde todavía tienen tiempo, pero la idea es que ojalá en noviembre quedara resuelto. A continuación ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. Figueroa consulta qué si antes la directora de SECPLAN les puede hacer una exposición, que se pudieran juntar un día todos los concejales. **Directora SECPLAN** responde que eso es lo que se propone, como lo hicieron el año pasado.

Conc. Figueroa indica que como Directora SECPLAN dice una reunión de comisión, a lo mejor podrían ampliarla e invitar a todo el concejo. **Directora SECPLAN** indica que siempre la deja ampliada al Concejo. **Sr. Pdte.** indica que como en este caso la comisión concejal Arrué la preside, que haga la convocatoria e invite a todos los concejales a una reunión de comisión y que esté la Directora SECPLAN. **Conc. Arrué** consulta qué fecha. **Directora SECPLAN** responde que cree que en noviembre porque podrían tener más certeza de algunos ingresos y gastos, es recomendable que pudiera ser como a mediados de noviembre. **Conc. Arrué** manifiesta que a mediados de noviembre para fijar la fecha y citar. **Conc. González** señala que de ahí lo verán de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de todo el Concejo Municipal. **Sr. Pdte.** solicita a concejal Arrué que más adelante fije y coordine la fecha, a continuación agradece a Directora de SECPLAN y con la entrega del Anteproyecto Municipal año 2020, da por concluido el tema.

2. Somete a consideración Anteproyecto Presupuesto de Educación Municipal año 2020.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Encargado de Finanzas del Departamento de Educación, Cristian Fossa Burgos, para que presente el Anteproyecto del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2020, que a continuación se detalla:

INGRESOS					
SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.	INGRESOS	VALOR EN M\$
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	1			Del Sector Privado	\$ -
	3			De otras Entidades Publicas	
		3		De la Subsecretaria de Educación	
			1	Subvención Fiscal Mensual	\$ 3.936.623
				Subvención para la Educación Especial	\$ 1.554.788
			2	Subvención Escolar Preferencial	\$ 1.323.281
				Fondo Apoyo Educación Pública	\$ 717.000
			3	Otros Aportes	\$ 2.225.000
		999		De Otras Entidades Publicas	\$ 398.500
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.000
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 301.542
	99			Otros	\$ 46.362
12				C X C RECUPERACION DE PRESTAMO	
	10			Ingresos por Percibir	\$ 32.350
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 45.000
TOTAL INGRESOS					\$ 10.585.446

EGRESOS					
SUBTITULO	ITEM	ASIGN.	SUB.ASIG.	GASTOS	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 8.331.726
	1			Personal en Planta	\$ 3.124.503
	2			Personal a Contrata	\$ 2.208.754
	3			Otras Remuneraciones	\$ 2.998.469
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.578.420
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 81.265
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 173.330
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 36.000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 452.365
	5			Servicios Básicos	\$ 230.000
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 76.210
	7			Publicidad y Difusión	\$ 22.500
	8			Servicios Generales	\$ 353.000
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 35.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 85.750
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 33.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 180.000
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 180.000
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 50.000
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 50.000
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 220.300
	3			Vehículos	\$ -
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 38.960
	5			Máquinas y Equipos	\$ 53.750
	6			Equipos Informáticos	\$ 72.590
	7			Programas Informáticos	\$ 55.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 200.000
	7			Deuda Flotante	\$ 200.000
				Saldo Final de Caja	\$ 25.000
TOTAL EGRESOS					\$ 10.585.446

Encargado de Finanzas DAEM indica que este es el Presupuesto del Sector Educacional, como ya saben preliminarmente está hablando del primer bosquejo de presupuesto más o menos, está en base a un 3% del reajuste ya que eso está por verse, puede ser una visión un poco optimista de su parte, pero habría que ver a fin de año como está el tema de la economía como para ver el tema de los reajustes. El Presupuesto es de \$10.585.446.000.- tanto en Ingresos como en

Gastos, en ese sentido el presupuesto no tiene una variación muy grande respecto al del año pasado, normalmente se está calculando en base a ciertos incrementos que han habido en subvenciones, pero en realidad con la baja de matrículas se tiene un poco proyectado más o menos, se ha estancado más que nada, que da este resultado, tienen todavía algunas mesas de trabajo con el Ministerio de Educación ya que tienen que ver todavía ciertas cosas y de ahí pueden haber variaciones, pero más o menos así preliminarmente pueden ver que en la *Subvención Regular* tienen \$3.936.623.000.-, *Subvención de Integración* tienen \$1.554.788.000.-, y en la *SEP* \$1.323.281.000.-, de ahí hacia abajo tienen el *FAEP* que son \$717.000.000.-, *los otros aportes* que están constituidos por todo lo que es la nueva carrera docente asignación a los profesores está más o menos calculada en \$2.225.000.000.-, *De otras Entidades Públicas* se ve que esta cantidad, está compuesta por todo lo que llega a través del ministerio que son los bonos, aguinaldos para todos los funcionarios que son \$398.000.000.-, *Arriendo* que tienen por \$5.000.000.-, corresponde al arriendo del casino de Monte Águila y si bien no tienen otro arrendamiento han habido algunas solicitudes, entonces deben pensar que en alguna oportunidad pueden necesitar de otra dependencia los establecimientos, para alguna actividad, tienen que pensar en tener una cantidad por si se hace un arrendamiento, *recuperación de Licencias Médicas* \$301.542.000.-, más o menos es lo que se tiene estimado para el año 2020, lo otro vendría siendo póliza de seguros que se podrían cobrar en caso de robo, de incendio se deja esa cantidad más o menos viendo que eso se puede ir recuperando hay en esa cuenta se van cargando la inasistencia de los funcionarios, *Ingresos por Percibir* que son \$32.350.000.-, eso corresponde a las licencias médicas de los años anteriores que siempre se va arrastrando la cantidad que es complicado de repente poder percibirla debido a que algunas veces falta gestión del mismo docente o funcionario y algunas veces se arrastra por los años, y con respecto a los gastos, en *Gastos en Personal* tienen \$ 8.331.726.000.-, siempre es el sueldo de los funcionarios, está separado en Personal de Planta, Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, *Bienes y Servicios de Consumo* tienen \$1.578.420.000.-, esta desglosado en *Alimentos y bebidas, Textiles, vestuario y calzados, Combustible y lubricantes, Materiales de uso o consumo corriente* hay va todo lo que es material de enseñanza, *Servicios básicos* pago de cuenta de luz y de agua, *Mantenimiento y Reparación, Publicidad y difusión, Servicios generales* es la cuenta donde va la contratación de servicio de transporte, servicio de alimentación y otros que van en beneficio de los alumnos, *Servicios financieros y seguros* aquí esta la póliza de seguro que son \$35.000.000.-, *Servicios técnicos y profesionales* eso es la contratación de alguna capacitación o algún servicio externo que se venga a brindar para los funcionarios, docentes o no docentes y *Otros gastos en bienes y servicios de consumos* \$33. 000.000.- esos vienen siendo los gastos menores en donde se dividen los establecimientos de la comuna, *Prestaciones de Seguridad Social* por \$180.000.000.-, aquí irían los finiquitos, *Transferencias corrientes* por \$50.000.000.-, premios que son incentivos que se derivan a los alumnos premiados, *Activos no financieros* en *Mobiliario* tienen \$38.960.000.-, que es más o menos lo estimado que van a gastar, *Máquinas y equipos* todo esto es para educación \$53.750.000.-, *Equipos informáticos* renovación de computadores, datos \$72.590.000.-, *Programas informáticos* que hay que pagar los software y los derechos de usarlos \$55.000.000.-, y proyectado más o menos a fin de año creen que van a lograr una deuda \$200.000.000.- que siempre está sujeto a lo que quedan debiendo a fin de año más o menos sabiendo que hay que rendir muchas cosas antes de que termine diciembre, algunas veces donde hay que rendirlos no obliga a generar los pagos y después esos son cancelados en el transcurso del año siguiente y *Saldo final de caja* \$25.000.000.- esto vendría siendo lo que es el presupuesto para el año 2020 del Departamento de Educación.

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta qué cuando se habla de la recuperación y reembolso por licencias, se entiende que un funcionario están con licencia y se les paga el sueldo igual eso tiene algún tope, porque de pronto las licencias pueden salir rechazadas, en algún minuto si la licencia sale rechazada el funcionario tiene que devolver. **Encargado Finanzas DAEM** responde que no. **Conc. San Martín** manifiesta que tenía la duda porque en MASISA tiene el mismo servicio, pero cuando salen rechazadas no las pagan. **Encargado Finanzas DAEM** manifiesta que en el servicio público no se permite eso, tiene que ser pagado la totalidad del documento de la persona y la recuperación después le corresponde al departamento. **Conc. San Martín** consulta qué pasa si no se recupera, se va a perdida. **Encargado Finanzas DAEM** responde que es eso lo que está en la cuenta en ingresos por percibir que hay que tratar de recuperar, porque eso se va perdiendo cuando pasan muchos años.

Conc. González indica que Subtitulo 23 Ítems N°1 Prestaciones previsionales, consulta cuántos profesores se acogen a retiro. **Encargado Finanzas DAEM** responde que actualmente hay una nómina de profesores y de asistentes de la educación que están en esa índole, pero no le puede precisar cuántos son actualmente, sabe que hay varios postulando, pero la cantidad de cuántos están postulando actualmente no tiene el dato preciso como para poder apuntar, pero esos \$180.000.000.- corresponden más o menos a una cantidad ya que lo consultó con la gente de remuneraciones, en realidad no anotó la lista que había, pero sí le dieron la cantidad y eso fue lo que traspasó ahí más o menos eso es lo que se estima que puede llegar, o puede que sea menos, o puede que haya otra lista que salga rápido y a lo mejor tengan que calcular un incremento en ese ítems presupuestario.

Conc. Figueroa indica que sobre la misma pregunta, ahí se hace una lista de las personas tanto de profesores como de asistentes que se quieren ir a retiro, pero esa lista no significa que todos se van a ir, va a depender un poco de los recursos que tengan, consulta con este dinero alcanzaría para esa lista que probablemente está. **Encargado Finanzas DAEM** indica que va hacer una pequeña acotación ahí, por ejemplo los que se acogen a retiro voluntario les llega un dinero del Ministerio, igual de cierto modo como que les ayudan para poder pagar el total. **Conc. Figueroa** indica que por ahí va su pregunta, porque esa plata hay algunos hace tiempo que están esperándola y no llega. **Encargado Finanzas DAEM** indica que si no les llega igual pueden acogerse bajo las circunstancias normales de un funcionario donde se le calcula por los años y algunas veces el incentivo ayuda porque es una cantidad mayor, pero igual reciben una indemnización de todas formas. **Conc. Figueroa** manifiesta, pero perderían la del Estado. **Encargado Finanzas DAEM** manifiesta que sí, perderían ese monto mayor que da el Estado, muchos están postulando y no les sale algunas veces, después tienen que esperar el tiempo legal no más, por lo general es anticipar un poco el proceso a pesar de los años que llevan trabajando. **Conc. Figueroa** señala que ha escuchado a varios que se quieren ir, profesores, asistentes que ya están

cansados, entonces en un momento puede ser la lista muy intensa y no se alcanzaría, sería un poco para ir previendo, porque ve a los profesores que un gran porcentaje es gente mayor que están mirando ya por donde se van a ir y va a llegar un momento a lo mejor que van a llegar todos a tocar la puerta que se quieren ir, habría que ir un poco meditando esto, no sabe si para este otro año, pero por lo menos ir viendo porque va a llegar el momento.

Sr. Pdte. indica que si la comisión de educación quiere realizar una jornada de conocimientos más específicos del presupuesto lo puede hacer, se le comunica al resto del concejo también para que todos estén al tanto de este presupuesto, por ahora con la entrega del Anteproyecto de Presupuesto de Educación año 2010, da por concluido el tema.

3. Somete a consideración Anteproyecto Presupuesto de Salud Municipal año 2020.

Sr. Pdte. saluda y da la bienvenida a Directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve, para que presenten el Anteproyecto Presupuesto de Salud Municipal año 2020, que a continuación se detalla:

CODIGO				DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2019 EN M\$	PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN M\$	PRESUPUESTO 2020 EN M\$
ST	ITEM	ASIG.	SASIG.				
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,452,124	6,073,092	6,047,926
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	5,000	5,000	5,000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,447,124	6,068,092	6,042,926
		006		DEL SERVICIO DE SALUD	4,816,559	5,437,527	5,337,097
			001	ATENCION PRIMARIA LEY Nº 19.378 ART. 49	3,184,229	3,313,300	3,427,051
			002	APORTES AFECTADOS	1,670,664	2,155,895	1,940,000
			003	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	-38,334	-31,668	-29,954
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	38,000	38,000	57,000
			101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	592,565	592,565	648,829
07				INGRESOS DE OPERACION	50,000	84,000	70,000
	02			VENTA DE SERVICIOS	50,000	84,000	70,000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	76,000	92,650	95,000
	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70,000	70,000	75,000
	99			OTROS	6,000	22,650	20,000
10				OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	0
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	275,260	891,546	167,000
TOTALES					5,853,384	7,141,288	6,379,926

CODIGO		DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2019 EN M\$	PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN M\$	PRESUPUESTO 2020 EN M\$
ST	ITEM				
21		GASTOS EN PERSONAL	4,256,712	4,348,135	4,772,382
	01	PERSONAL DE PLANTA	1,903,419	1,911,212	1,982,602
	02	PERSONAL A CONTRATA	1,650,103	1,723,681	2,089,780
	03	OTRAS REMUNERACIONES	703,190	713,242	700,000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,197,902	1,770,245	1,293,513
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,500	2,500	1,500
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5,000	15,000	0
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32,000	34,656	32,000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	538,287	785,459	600,758
	05	SERVICIOS BASICOS	106,240	109,016	111,650
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40,000	220,771	44,000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,500	5,500	6,000
	08	SERVICIOS GENERALES	270,875	310,206	295,105
	09	ARRIENDOS	2,000	3,166	2,000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15,000	18,822	18,000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	178,500	261,149	178,500
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,000	4,000	4,000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	251,079	0
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	251,079	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63,150	337,674	78,031
	01	AL SECTOR PRIVADO	25,900	36,408	26,250
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	37,250	301,266	51,781
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60,000	267,209	69,000
	02	EDIFICIOS	0	20,000	0
	03	VEHICULOS	0	15,000	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	20,000	70,000	25,000
	05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30,000	81,647	35,000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000	25,000	6,000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5,000	55,562	3,000
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	275,620	166,946	167,000
	07	DEUDA FLOTANTE	275,620	166,946	167,000
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
TOTALES			5,853,384	7,141,288	6,379,926

Directora de Salud indica que presentará el Anteproyecto 2020 que ya lo tienen en su poder, en donde les invita a revisarlo y si tienen consultas posteriores están abiertas a escuchar los comentarios. **Sr. Pdte.** Ofrece la palabra a señores concejales.

Conc. San Martín señala que al igual que las otras presidencias de comisiones también le gustaría plantear que se va a coordinar una reunión de comisión, en donde se invitará a todos los concejales a modo de poder esclarecer dudas, cosa que cuando llegue el momento de la votación estén todos claros y sea más expedito el trámite. **Sr. Pdte.** manifiesta que muy bien y agradece a concejal San Martín por la voluntad de poder reunir a la comisión y trabajar en el presupuesto año 2020.

Conc. Arrué indica que estaba sumando, tratando de cuadrar el ítem N°3 *De otras entidades públicas* da \$5.447.124.000.- que es la suma de los ítems 1, 2, 3 hasta la suma de \$592.565.000.-, pero ahí el Servicio de Salud tiene \$4.816.559.000.-, no cuadra con la suma de arriba, consulta o va aparte. **Encargada de Finanzas** responde que va aparte, para los ítems se suman solamente las asignaciones, y las subasignaciones da la sumatoria de las asignaciones en este caso. **Conc. Arrué** señala que podría a ver ido con numeritos negros. **Encargada de Finanzas** señala que se ve en colores regularmente, pero así es la sumatoria final. **Conc. Arrué** indica que la tendencia es sumar de abajo para arriba y que dé el total que está anotado, pero esto está así. **Encargada de Finanzas** indica que es la suma de las subasignaciones, por eso sería bueno que una vez conformada la comisión se expusieran todos los detalles para que supieran como son las sumatorias de los diferentes ítems. **Conc. Arrué** manifiesta que fue lo único que le llamó la atención y por eso lo expresó. **Sr. Pdte.** señala que lo mismo que los Anteproyectos de Presupuestos anteriores, sugiere a la Comisión reunirse para analizar el Anteproyecto de Salud año 2020.

Habiéndose completado el último punto de la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 17:30 horas.


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE